

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2012
Huépil, ENERO 2 DE DE 2012.

DECRETO N° 0036 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2099 del 30.12.11 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°20 del 02.01.2012, que aprueba el Programa General OTROS PROGRAMAS DEPORTIVO Y RECREATIVOS.
- 4.- El Programa denominado SEMANA RASTROJINA 2012 , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta . 22.12.999 Y 22.01.001.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese el Programa denominado SEMANA RASTROJINA 2012** programa , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a :

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
22.12.999	OTROS GASTOS BS, Y SERV. DE CONSUMO(PREMIOS, ARRIENDO SERVICIO DE AMPLIFICACION)	200,000
22.01.001.004	COLACIONES	40,000
Total		240.000.-



Anótese, Comuníquese y Archívese

**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JVJ/ EESH/eesh.-.

**JAIMÉ VELOSO JARA
ALCALDE**

11

12

13

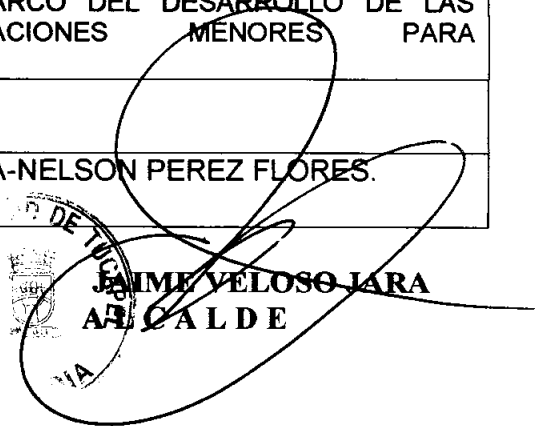
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	SEMANA RASTROJINA 2012. PROGRAMA GENERAL OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DECRETO ALCALDICIO N°29 DEL 02.01.2012
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS DEPORTIVOS
OBJETIVOS	PROMOVER EL DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL de la COMUNA Y EN ESPECIAL DE LA LOCALIDAD RURAL DE VILLA RASTROJOS, A FIN DE INCENTIVAR LA SANA OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACION DE LA COMUNIDAD PROMOVER EL TURISMO LOCAL PROMOVER EL DEPORTE CON FINES RECREATIVOS
DESCRIPCION GENERAL	El programa está destinado al desarrollo de actividades recreativas , artisticas, deportivas y culturales en la Localidad de Villa Rastrojos.
ACTIVIDADES	DIFUSION COORDINACION CON ORGANIZACIONES DEL SECTOR DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, LOS DIAS 19, 20.21 DE ENERO, A CARGO DE LA COORDINACION DE LA OFICINA DE DEPORTES MUNICIPAL. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARAN EN LA MULTICANCHA DEL SECTOR DE VILLA RASTROJOS, EN LOS DIAS INDICADOS. SE CONSIDERAN COMPETENCIAS DEPORTIVAS, DE HABILIDADES ARTISTICAS, PRESENTACIONES ARTISTICAS , JUEGOS RECREATIVOS EN GENERAL. SE ESTIMA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COLACIONES MENORES PARA PARTICIPANTES.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ERNA SILVA HINOJOSA-NELSON PEREZ FLORES.

**ERNA E. SILVA HINOJOSA
ASISTENCIA SOCIAL
DIRECTORA DEPTO. SOCIAL**

ENERO 02 DE DE 2012.-


**JAIME VELOSO JARA
ALCALDE**

1. -

2.

3.